







LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO BAJO RIESGO

LB-000226

Folio No. 0025

Día	Mes	Año	
04	03	2025	

DATOS GENERALES						
PERSONA FÍSICA C	O JURÍDICA COLECT	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES				
DENOMINACIÓN O	RAZÓN SOCIAL	ACTIVIDAD				
		TIERID & (VAIERIDY)		X COMERCIAL INDUSTRIAL		
TIENDA "WENDY"						
DOMICILIO				SERVICIO		
NO.EXTERIOR	NO.INTERIOR	COLONIA O POBLACIÓN	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO		
S/N	S/N			S/N		
DOMICILIO PARA	RECIBIR NOTIFICA	CIONES				
ACTIVIDAD O GIRO PREPONDERANTE CLA			E CATASTRAL			
COMPRA- VENTA DE ABARROTES, EMBUTIDOS, DULCES,						
BOTANAS Y BERIDAS SIN ALCOHOL			TAMAÑO	DE LA EMPRESA		
28 DE FERRENO DE 2022			X			
TRÁMITE SOLICITADO						
ALTA		CAMBIO DE GIRO	CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL			
САМВІО	DE PROPIETARIO	AUMENTO DE GIRO	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO			
САМВІО	DE DOMICILIO	DISMINUCIÓN DE GIRO	X REFRENDO 2025			
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO						
ON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 367 FRACCIÓN IX DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS :00 A LAS 22:00 HORAS DE LUNES A DOMINGO, EN CASO DE INCUMPLIR SE HARÁ ACREEDOR A LA INFRACCIÓN Y SANCIÓN NORMADA						
:00 A LAS 22:00 F N EL BANDO.	HORAS DE LUNES	A DOMINGO, EN CASO DE INCUMPLIR S	SE HARÁ ACREEDOR A LA INFR	RACCIÓN Y SANCIÓN NORMADA		
(FIELD)		CONDICIONES DE FU	INCIONAMIENTO			

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3, 31 FRACCIÓN I, 96 QUÁTER FRACCIÓN II BIS, XVIII DE LA LEY PRGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 4, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 349, 350 Y 369 DEL BANDO MUNICIPAL; 22 FRACIÓN III, V, XIX Y XXVIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚPLICA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN. LA PERSONA FÍSICA SE COMPROMETE Y SE φbliga a respetar estrictamente la actividad comercial que ampara la presente licencia, cumplir con las medidas de PREVENCIÓN Y SEGURIDAD PARA SU MEJOR FUNCIONAMIENTO.

RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASÍ COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPRENDEN LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

AUTORIZO

LIC. ESTEBAN LUCAS CEDILLO DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO